

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-INABIF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE COCINAS INDUSTRIALES PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE LA USPNNNA DE LIMA Y PROVINCIA

Ruc/código :	20602216609	Fecha de envío :	18/10/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Hora de envío :	16:38:24

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de hasta veinte cinco (25) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato; en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

OBSERVACIÓN:

Se solicita al Comité especial, muy amablemente, considerar ampliar el plazo de entrega a 35 DÍAS CALENDARIOS, ya que los productos solicitados requieren de un proceso de fabricación razonable, debido a la cantidad solicitada, por lo que el plazo de entrega que se visualiza en las bases queda corto y no está acorde con la realidad; por tanto, a fin de permitir la mayor participación de postores potenciales, solicitamos ampliar el plazo a 35 días calendario como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A, B, C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección y el area usuaria determina NO ACOGER la observación, debido a que con este plazo de entrega, se va satisfacer la necesidad de adquisición. Asimismo, en base la indagación de mercado se ha demostrado que existe empresas con la capacidad de atender en un plazo de 25 dias calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-INABIF-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE COCINAS INDUSTRIALES PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE LA USPNNNA DE LIMA Y PROVINCIA

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	18/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	16:52:16

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CHARACTERÍSTICAS

COCINA DE 4 HORNILLAS DE 1.5 METROS

- DIMENSIONES: 1.5 M DE LARGO X 0.50 M. ¿¿

Al respecto, solicitamos ampliar a 1.90 de largo, debido a que se debe considerar los espacios de separación de hornilla a hornilla y los marcos de la cocina, sería incongruente solicitar una cocina de 4 hornillas con 38 cm. de largo de cada hornilla, sin haber considerado la separación de hornillas y los marcos.

AMPLIAR EL LARGO DE LA COCINA A 1.90 M.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección y el área usuaria, determinan ACOGER la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debido a que, las medidas de las cocinas se realizan en base al espacio físico con el que se cuentan los centros u hogares. Por lo que, no es posible variar la dimensión de la cocina, quedando 1.5m de largo x 0.50 m. de ancho; sin embargo, se procede a cambiar las CARACTERÍSTICAS de la COCINA DE 04 HORNILLAS DE 1.5 METROS, quedando el siguiente texto:

"04 HORNILLAS de 30 x 30 cm aproximado de fierro fundido, con marco y separación de hornillas de 6 cm."

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-INABIF-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE COCINAS INDUSTRIALES PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE LA USPNN DE LIMA Y PROVINCIA

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	18/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	16:52:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CHARACTERÍSTICAS
COCINA DE 4 HORNILLAS DE 1.5 METROS

01 horno interior

- Medidas aproximadas: 900 x 700 x 550 mm.

Al respecto, existe una incongruencia al solicitar 700 mm. de ancho en el horno. Debido a que el ancho de la cocina es 500 mm.

SOLICITAMOS QUE SE PRECISE DE LA SIGUIENTE MANERA:

01 horno interior

- Medidas aproximadas: 900 x 500 x 550 mm.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección y el área usuaria, determinan ACOGER la observación y se procede a cambiar las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por lo que, el tamaño del horno interno de la siguiente manera:

"01 horno interior

- Medidas aproximadas: 900 x 500 x 550 mm."

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-INABIF-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE COCINAS INDUSTRIALES PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE LA USPNN DE LIMA Y PROVINCIA

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	18/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	16:53:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de hasta veinte cinco (25) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato; en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

AL RESPECTO, ESTAN SOLICITANDO QUE EL PLAZO TAMBIEN INCLUYA LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS SEGÚN EL ANEXO 01.

EN ARAS DE FOMENTAR LA PARTICIPACION DE POSTORES, SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE PLAZO DE ENTREGA A TREINTA (35) DIAS CALENDARIOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección y el area usuaria determina NO ACOGER la observación, debido a que con este plazo de entrega, se va satisfacer la necesidad de adquisición. Asimismo, en base la indagación de mercado se ha demostrado que existe empresas con la capacidad de atender en un plazo de 25 dias calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null